

expresos

el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Jueves 6 de octubre de 1994

• Año 21 N° 7.710

• 3 secciones

• 32 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMO-
BILIARIA CIVIL INCISA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de junio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004242 el 08 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 14.455 el 21 de septiembre de 1994.

2.-OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora María Bustamante de López, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.-REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres, representado por cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una; numeradas del uno al cincuenta mil inclusive.

Guayaquil, 30 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

n.c.
Oct/9/94